



OBRAS DE  
RECONOCIMIENTO A  
JACQUES  
MARITAIN



‘EL HOMBRE Y EL ESTADO’ DE  
JACQUES MARITAIN:  
EL PROBLEMA DEL GOBIERNO  
MUNDIAL

Roberto Papini

(Presidente del Instituto Internacional Jacques Maritain, con sede en Roma. Profesor de la Universidad LUMSA, Roma, y autor de numerosos libros.)

Este artículo fue publicado en inglés en la revista *Notes et Documents*, N° 68, Septiembre-Diciembre, 2003.

Su traducción al castellano fue publicada por la revista *online Política y Espiritu*, en su número 9, de Abril - Junio, 2004.

El libro ‘El Hombre y el Estado’ es el texto desarrollado de seis conferencias dictadas por Jacques Maritain en 1949 en la Universidad de Chicago – una institución que en esa época era aún más importante que lo que es hoy día –, dentro del marco de un programa de filosofía política patrocinado por la Fundación Charles Walgreen. Entre los destacados académicos participantes en ese programa figuraban Yves Simon, Eric Voeglin y Leo Strauss.

Las conferencias de Maritain se centraron en la construcción de la institucionalidad democrática para “ganar la paz” después de haber “ganado la guerra”.

Ya he escrito en otras oportunidades sobre el desarrollo del pensamiento político de Maritain: desde una nueva Cristiandad a una nueva democracia y desde ‘Humanismo Integral’ a ‘El Hombre y el Estado’. En esta oportunidad me limitaré a destacar que, para Maritain, este desarrollo no implicaba una pérdida de actualidad de su primera perspectiva. En realidad, en el fondo de ambas perspectivas, el rol central que Maritain atribuye a la inspiración evangélica sigue siendo una garantía de la vitalidad de la democracia.

El proyecto filosófico-político original de Maritain no había desaparecido. Más bien, fueron las circunstancias las que lo indujeron a centrarlo en torno al tema de la democracia, aunque siempre desarrollado dentro de los grandes lineamientos de su filosofía del ser. Así, se aprecia un paso desde una visión de la filosofía de la historia y de la cultura (todavía dominante en el contexto europeo) hacia una perspectiva de filosofía política y de ciencia política. No se debe perder de vista que la audiencia en esa etapa era por sobre todo americana y, en particular, de la ‘Escuela de Chicago’.

El análisis de Maritain está estructurado desde una visión aristotélico-tomista, aunque interpretada de manera libre y flexible, lo que lo hace comprensible incluso para el lector inexperto. El propósito de su trabajo era delinear – a partir de una filosofía democrática de carácter personalista-comunitario, a menudo muy polémica a los ojos de los pensadores modernos – los cimientos de la organización social, tanto a nivel doméstico como internacional, sobre una base pluralista y de respeto de los derechos “naturales” de la persona, que fuese capaz de promover una paz duradera.

Aunque el clima cultural en el que este trabajo fue propuesto es ahora profundamente diferente, procuraré destacar aquí su relevancia temática, la que me parece de toda evidencia.

Centraré mi atención solamente en el tema del orden internacional, con el que estamos siendo confrontados tan violentamente en el tiempo presente.

2.- El último capítulo de ‘El Hombre y el Estado’ está dedicado al “problema del gobierno mundial”, problema que Maritain había abordado en otras ocasiones, pero que ahora percibía como fundamental para la “supervivencia de la humanidad”, que en ese momento ya había entrado en la era de la interdependencia y de la bomba atómica. [1]

Para Maritain “el hecho fundamental es el de la interdependencia ya hoy indiscutible de las naciones, hecho que no es una garantía de paz. ¿Por qué? Porque ésta interdependencia de las naciones es esencialmente una interdependencia económica, no una interdependencia políticamente consentida y querida, ni políticamente establecida; en otros términos: porque resulta de un proceso puramente técnico y material, no de un proceso simultáneo de orden auténticamente político y racional.

“Una interdependencia esencialmente económica, sin un replanteamiento fundamental que corresponda a las estructuras morales y políticas de la existencia humana, no puede sino imponer, en virtud de una necesidad material, una interdependencia política parcial y fragmentaria... Una interdependencia esencialmente económica no puede más que exasperar las necesidades rivales y el orgullo de las naciones.” [HyE, pag 210]

Lo que acabamos de citar fue escrito en los años 1940s. ¿Qué podríamos decir hoy, en esta época de “hiper-interdependencia” económica? ¿Cómo podríamos establecer instituciones capaces de gobernar este escenario global? Maritain no usa el término ‘globalización’, pero su análisis no está distante del que hoy día se lleva a cabo en términos de globalización. ¿Cómo podremos construir una sociedad política mundial que asegure la paz? ¿Es siquiera realista plantear esta pregunta?

---

1 Todas las citas transcritas a continuación han sido obtenidas directamente de la versión en castellano de ‘El Hombre y el Estado’ (HyE). Ediciones Encuentro. Madrid. 1983. Por ello sólo se indica HyE y la página que corresponde a cada cita.

Según Maritain, es preciso superar primero que nada el concepto de ‘soberanía del Estado’. Para él, el Estado no es soberano como lo ha teorizado el pensamiento moderno y ni siquiera corresponde al concepto del pueblo organizado, esto es, el ‘cuerpo político’ o ‘sociedad política’. El Estado es sólo una parte del cuerpo político, un “órgano instrumental” que disfruta de “plena autonomía” pero como representante, esto es, como un delegado que ejercita el gobierno y al que se le otorgan ciertas funciones, entre las que se encuentran las relativas a la libertad y al progreso de la justicia. Para Maritain, una teoría de las relaciones internacionales construidas sobre la soberanía del Estado, aceptando incluso que la soberanía puede limitarse a sí misma (como ocurre, por ejemplo, con los tratados internacionales), sólo puede estar basada esencialmente en las relaciones de poder que, en sí mismas, son cambiantes. Ésta no puede ser sino una teoría peligrosa.

Cuando el cuerpo político no ha sido absorbido por el Estado, puede generar para sí otros instrumentos institucionales, tanto a nivel nacional como transnacional. Por consiguiente, es a partir de los cuerpos políticos que la comunidad internacional debiera ser construida como una organización pluralista, capaz de superar lo que Maritain define como la “anarquía entre las naciones”.

Maritain emplea el término ‘pluralismo’, que en ese tiempo sólo comenzaba a ser usado, en el sentido de pluralismo democrático. Así escribe: “La unidad de un cuerpo político mundial... no sería incluso una unidad federal, sino, más bien, diría yo, una unidad pluralista, la que no se realizaría más que por o a través de la permanente diversidad de los cuerpos políticos particulares y que mantendría y favorecería esa diversidad. Además, cuando decimos que la comunidad de las naciones ha de formar un cuerpo político... significa que, en todos los pueblos, el sentido del bien común de ese ‘pueblo uno’ que constituyen ha de desarrollarse y prevalecer sobre el sentido del bien común particular de cada cuerpo político.” [HyE, pag. 229]

Maritain argumenta que no se puede perseguir un gobierno mundial por medio de una “teoría puramente gubernamental de la organización del mundo”. Esto conduciría a “un Super-Estado absoluto o a un Estado superior

privado de su cuerpo político” porque “la pretensión, en la Edad Moderna, de un Super-Estado mundial absoluto sería la de un Imperio democrático multinacional, que no sería mejor que los otros.” [HyE, pag.223]

Sólo una “teoría plenamente política”, centrada en el crecimiento de un cuerpo político mundial, previo a la constitución del gobierno mundial, puede crear un orden internacional duradero, porque estaría construido sobre la voluntad de los pueblos de “vivir juntos” para procurar el bien común de las personas.

3.- Maritain cree que la teoría que él propone sólo puede ser implementada en el largo plazo y en condiciones ciertamente difíciles, primeramente y por sobre todo, por medio de “un cambio en las estructuras internas de la moralidad y de la sociabilidad del hombre” [HyE, pag. 227], pero también por medio de la aceptación de “profundos cambios en las estructuras sociales y económicas de la vida nacional e internacional de los pueblos y una seria repercusión de esos cambios en los libres negocios de muchos individuos, que no son los más numerosos en el mundo, pero sí los más aficionados a sacar provecho.” [HyE, pag. 228]

La meta señalada es por cierto compleja, y en realidad, tan compleja, que un historiador y jurista americano, John Di Joseph, entre otros, ha preguntado si no es, de hecho, ‘utópica’, considerando especialmente que el mundo se mueve en el sentido de la proliferación de las naciones-estados y de los conflictos étnicos y religiosos, (como, así mismo, agregaría yo, hacia una extensión anormal del concepto de seguridad nacional) y que las instituciones establecidas con fines de seguridad colectiva necesitan una profunda transformación. Así, el argumento más bien implícito de este autor es que la teoría de un orden internacional de Maritain resultaría aun más utópica si estuviese basada en un acuerdo entre los Estados.

Sin embargo, Maritain se inclina por un movimiento global, debidamente preparado, que crece lentamente desde la base: “debe fundarse y mantenerse, no en virtud de una delegación de los diversos gobiernos, sino del libre sufragio de las personas humanas”. [HyE, pag. 224] Y es, justamente a partir de dicha base popular que en la actualidad ha comenzado a desarrollarse un

sentimiento compartido de pertenecer a la familia humana, del mismo modo que de los mercados globales emerge un impulso hacia la creación de reglas e instituciones que en cierta forma gobiernan a sus actores.

En relación al primero de estos puntos, el periódico ‘The New York Times’ ha definido el movimiento universal de la opinión pública y sus demostraciones contra la guerra en Irak como la “segunda potencia mundial”. En cuanto al segundo punto, podemos comprobar que los juristas están haciendo referencia en forma cada vez más frecuente al “proceso de constitucionalización” que tiene lugar en una dimensión transnacional. Estos procesos son, sin embargo, diferentes de aquellos que, desde fines del siglo XVIII, hicieron surgir, con su sello de la Ilustración, las constituciones de un proyecto de sociedad basado en la razón y el progreso, pero realizado “desde la cumbre hacia abajo”, por medio de la ley y después que ciertas modas se habían establecido en la sociedad.

La dirección del proceso que tiene lugar en el presente, siguiendo la lógica de la ley natural, no se produce tanto en torno al rol de la ley como en relación al rol de los contratos y de la actividad judicial. La defensa de las libertades y, muy especialmente, de la libertad económica, que ciertamente es típica de nuestro tiempo, tiende a recurrir a estos instrumentos jurídicos, en los cuales se aprecia una cada vez menos evidente diferenciación entre las entidades públicas y privadas que colaboran. La globalización económica, el mercado, así como sus excesos, con todas las ambigüedades que conocemos, presionan por la adopción de “reglas del juego” que sean aplicables a un área global hiper-competitiva. El debate actual acerca de la ley anti-trust en la legislación de ambos lados del Atlántico, nos recuerda que la globalización jurídica no alcanza todavía el nivel de la globalización económica, aunque esa parece ser la dirección en que nos movemos.

Como es sabido, el proceso de constitucionalización más avanzado a nivel global, o más propiamente, a nivel regional, es el de la Unión Europea, en el cual los principios de subsidiaridad y pluralismo, tan caros a Maritain, están jugando un rol primordial. Al parecer, en Europa tendrá lugar el primer ejemplo de una constitución sin un Estado.

En el hecho, la “sociedad anárquica” internacional está siendo progresivamente estructurada a una escala global por medio de un incremento en las capacidades de auto gobierno (si no de gobierno) de los sujetos públicos y privados – por ejemplo, agencias estatales y organismos inter-gubernamentales [OIGs], y organizaciones privadas, como las corporaciones trans-nacionales [CTNs] y las organizaciones no-gubernamentales [ONGs]. Esto es lo que los científicos políticos llaman la tendencia hacia la “democracia cosmopolita”, un movimiento que va de la “democracia de gobierno” a la “democracia deliverativa”, en la cual el crecimiento de la sociedad civil transnacional (lo que Maritain llama, según hemos visto, la “sociedad política”) tiene un rol primordial. De este modo, Maritain, con su visión “política” de la integración mundial, no encuentra dificultad para posicionarse dentro del lenguaje jurídico/científico-político vigente.

4.- No obstante el énfasis que hoy se otorga a la necesidad de extender la democracia a un nivel planetario, la creación de un cuerpo político mundial está, probablemente, fuera de la realidad de nuestra generación. No obstante, sigue siendo una posibilidad, aun cuando la nueva ola de formas de imperialismo y de tendencias hacia la homogeneización global, y la consecuente acen-tuación de las reacciones de las identidades culturales, trabajan en direcciones opuestas, y que la formulación de un lenguaje común al nivel de los derechos humanos -- base indispensable para cualquier discurso en torno a la humanización de la globalización -- también se ha hecho difícil.

En realidad, la universalidad de los derechos humanos es desafiada en la actualidad por el énfasis en las diferencias culturales, particularmente del mundo no-Occidental (Islamismo, Confucianismo, etc).

Ya no se trata de una profunda división ideológica, como era el caso en la época en que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre fue formulada. La actual confrontación se debe a la diferente percepción cultural de las varias comunidades del mundo. En aquella época, Maritain, en su famoso discurso a la Asamblea General de la UNESCO, en 1947 en Ciudad de Méjico, puso énfasis en la teoría de los “principios prácticos y de acción” compartidos por las diferentes concepciones filosóficas y religiosas, no obstante sus diferencias al nivel de los principios fundamentales con que los justifican. Hoy



día esta perspectiva encuentra crecientes dificultades, puesto que el acuerdo en torno a los principios prácticos parece no existir en algunos casos, como, por ejemplo, respecto de la condición de los derechos de la mujer.

Es más bien en la distinción entre Nación y Estado, aplicada análogamente a la sociedad política mundial, en la que el pensamiento de Maritain puede sernos de mayor utilidad. Como Maritain escribe, es preciso “entender lo grave que han sido para la historia moderna la confusión entre Nación y Estado, el mito del Estado nacional y el llamado principio de las Nacionalidades, entendido en el sentido de que cada grupo nacional debe constituirse como un estado aparte.” [HyE, pag. 21] Un cuerpo político puede estar conformado por más de una comunidad nacional. Desde hace algún tiempo, la antropología política ha criticado el nacionalismo del siglo XIX, que es incapaz de explicar la realidad multinacional de una gran mayoría de Estados. En todo caso, subsiste el problema en cuanto a cómo conducir la multiforme realidad de las diversas comunidades hacia la unidad en un cuerpo político mundial.

Al conectar el pluralismo democrático con la autodeterminación y con la subsidiaridad, Maritain sigue ofreciéndonos un camino a seguir: “Este es el elemento de pluralismo inherente a toda sociedad verdaderamente política... y, como en la sociedad política la autoridad va de abajo a arriba por designación del pueblo, es normal que todo el dinamismo de la autoridad en el cuerpo político se componga de autoridades parciales y particulares que se escalonan unas sobre otras hasta llegar hasta la suprema autoridad del Estado” [HyE, pag. 25] - en nuestro caso, el gobierno mundial. Más aún, Maritain insiste en la promoción de una cultura pública compartida, que sea capaz de superponerse a toda forma de discriminación y de apoyar el deseo de vivir juntos y de procurar juntos el bien común de la humanidad.

El difícil camino señalado por Maritain para alcanzar la organización política del mundo, (cuyas modalidades permanecen abiertas), me parece correcto y, tal vez, único, especialmente al nivel de un cuerpo político mundial, en el cual el pluralismo y la subsidiaridad parecen ser entendidos crecientemente en términos de derechos y libertades.



A pesar de las inmensas dificultades del momento presente, ¿no nos damos cuenta que nos estamos moviendo desde una historia de tribus, en perpetua competencia entre sí, a una historia compartida por la humanidad, aunque no exenta de conflictos, en la que la meta no es “el fin de la historia” sino una paz progresivamente organizada a un nivel planetario?